

# SEGURIDAD NACIONAL Y HUMANA: EL NUEVO PARADIGMA

MARTIN I. JIMÉNEZ FLORES

ORCID

[HTTPS://ORCID.ORG/ 0000-0003-1817-903X](https://orcid.org/0000-0003-1817-903X)

NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY - ABRAHAM S.  
FISHLER COLLEGE OF EDUCATION & SCHOOL OF  
CRIMINAL JUSTICE. MIAMI, FLORIDA, EE.UU

En el panorama geopolítico del siglo XXI, el concepto y la operacionalización de la seguridad han experimentado una metamorfosis significativa.

El paradigma de Seguridad Nacional, centrado en la integridad territorial y la soberanía estatal, ha sido progresivamente complementado y en algunos casos, desafiado por el concepto de seguridad humana. Esto, refleja un reconocimiento creciente de la complejidad y multidimensionalidad de las actuales amenazas. Con lo que borra metafóricamente las fronteras nacionales y afecta directamente al bienestar de los individuos y sus comunidades (Buzan & Hansen, 2009).

La seguridad, en su concepción más amplia, abarca un espectro más amplio de preocupaciones, incluyendo la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política (PNUD, 2022). Esta expansión del concepto ha generado nuevos retos para los estados, las organizaciones internacionales y los actores no estatales.

El presente trabajo se propone examinar la evolución del paradigma de seguridad. Mediante el análisis de la interrelación entre la Seguridad Nacional y la Seguridad Humana en el contexto actual. A través de un análisis riguroso de las tendencias emergentes, los desafíos contemporáneos y las perspectivas regionales. Con lo que se busca proporcionar una visión integral del panorama de seguridad del siglo XXI.

Asimismo, se explorará el papel crucial de la tecnología como factor tanto de riesgo como de oportunidad en este nuevo escenario, y se discutirán las implicaciones a considerar para la formulación de políticas y estrategias de seguridad más efectivas.

La relevancia de este análisis radica en su interés por apoyar a la toma de decisiones en materia de seguridad, promoviendo un enfoque equilibrado y centrado en el ser humano.

Lo anterior, sin descuidar los imperativos tradicionales de la Seguridad Nacional en un mundo caracterizado por la incertidumbre y la complejidad. La comprensión de estas dinámicas es esencial para la construcción de sociedades más resilientes, participativas y seguras.

### **Marco conceptual: Seguridad Nacional y Seguridad Humana.**

#### **Evolución en México.**

El interés por la Seguridad Nacional de México pareciera estar sujeto a la agenda de la dinámica social enmarcada en problemas emergentes o decisiones respaldadas por Políticas Públicas del gobierno en turno. Al filo de la tercera década, surge la necesidad de desempolvar la conceptualización de Seguridad Nacional y analizarla desde un enfoque amplio e incluyente. Que permita abarcar todas las esferas de su aplicación, como lo asegura González (2020).

La Seguridad Nacional debería ser una Doctrina (Bueno, 2017, 06 de marzo) conocida en mayor o menor medida entre cualquier funcionario público mexicano. Entender las características de esta, su aplicación, conocer su dinamismo en la praxis y poder asimilar sus alcances, limitantes y aplicación (Navarro, 2015).

A partir de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, quedó establecido en su título Sexto elementos que forman parte de la Seguridad Nacional mexicana. De este título, destaca en su Artículo 29, lo referente a las acciones en caso de una guerra o invasión, la prohibición de la pena de muerte y de la prisión preventiva. En el Artículo 89, habla de las facultades exclusivas del presidente de la República, como la defensa del territorio, la preservación de la seguridad del Estado y el mantenimiento de la paz interior.

Aunado a lo anterior, el Artículo 108, que habla de la estructura de las Fuerzas Armadas y su disposición para la defensa exterior. La complejidad de las nuevas amenazas, son directamente proporcionales a la necesidad de actualización de la Ley de Seguridad Nacional y a su constante estudio. Ello, en consecuencia, demanda nuevas y mejores capacidades en esta materia a sus analistas y tomadores de decisiones.

#### **Comparativa de conceptos de Seguridad Nacional.**

El concepto de Seguridad Nacional surgió en EE. UU. después de la segunda guerra mundial, influyendo en la mayoría de los países. Este concepto cambió a partir de 11 de septiembre de 2001, cuando fueron derribadas las torres gemelas en Nueva York y se atentó contra el Pentágono en Washington, D.C. (Campins, 2004). En un básico ejercicio de análisis comparativo, conozcamos las definiciones de Seguridad Nacional que países como Canadá, EE. UU., Argentina, Chile y España tienen en sus respectivas Leyes. Así como los verbos rectores que los integran y dan sentido. Esto, permitirá conocer el alcance hacia el interior y exterior de su definición plasmada en la Ley de Seguridad Nacional o equivalente. Para posteriormente, poder contrastarla con la correspondiente Ley en México (DOF, 2021, 20 de mayo).

**EE. UU.:** Su definición se encuentra en la Ley de Seguridad Nacional de 1947, sin embargo, la evolución de las amenazas, han permitido que más que un concepto, se entienda como una finalidad. Al respecto, el llamado Department of Homeland Security (DHS), tiene la finalidad de salvaguardar las fronteras, infraestructura e intereses del país contra amenazas internas y externas. Incluye preservación de la Constitución de los Estados Unidos, la protección contra el terrorismo, la ciberseguridad, la defensa nacional y la seguridad económica (Campins, 2004).

Sus verbos rectores son: Garantizar y Promover

**Canadá:** Soportada en el concepto de Seguridad Humana, se enfoca en la seguridad interna, es la protección de intereses vitales del país, contra el terrorismo, el sabotaje, la proliferación de armas de destrucción masiva, además de la infraestructura crítica y la seguridad cibernética. Y Promover la seguridad internacional. No hay una definición específica en una Ley, aunque forma parte de las políticas del gobierno canadiense (Marck, 2005).

Sus verbos rectores son: Proteger y Promover.

**Chile:** Esta definida en la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas (Ley No. 18.948) como la protección de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional del país, incluyendo la defensa contra amenazas internas y externas, así como la prevención y respuesta ante desastres naturales y emergencias. Pero también se señala en el Ministerio de Defensa Nacional en el 2017 como "...la condición que varía según las acciones que el Estado realice para hacer avanzar el país hacia los objetivos pretendidos y resguardar los intereses nacionales con la menor interferencia de riesgos, amenazas, problemas y otros obstáculos importantes" (Martinic, 2021, 31 de julio).

Sus verbos rectores son: Proteger, Prevenir y Defender.

**España:** Es definida en la Ley de Seguridad Nacional (Ley 36/2015) como la acción del Estado dirigida a garantizar, en el ámbito de Seguridad Nacional, la defensa de España, la protección de los ciudadanos y la promoción de la paz y la seguridad internacionales (DSN, 2024, 08 de julio).

Sus verbos rectores son: Garantizar, Defender, Proteger y Promover.

En resumen, los verbos rectores dominantes en estas cinco definiciones de Seguridad Nacional son: Proteger, Promover, Preservar, Garantizar, Defender y Prevenir.

Respecto a México, tenemos que la Ley de Seguridad Nacional aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, se definía a la Seguridad Nacional como:

Son las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país; La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional; y La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus

habitantes (DOF, 2005, 31 de enero).

Actualmente el Gobierno de **México** (2024, 08 de julio) señala que, se entiende por Seguridad Nacional como "La condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera".

Sus verbos rectores son: Garantizar, Proteger y Construir.

En el Colegio de Defensa Nacional de la SEDENA, el desarrollo de la conceptualización de la Seguridad Nacional como principal materia de estudio de su Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, se enfoca como una condición o estado percibido entre sus pobladores y proyectado hacia el exterior, sin dejar de lado la Seguridad Humana (Marck, 2005, como se citó en Vega, 2002), además de asegurar que el nivel de Seguridad Nacional es directamente proporcional a su Poder Nacional. Uno de los conceptos que han servido de base para su desarrollo ha sido:

Es la condición de libertad, paz y justicia, dentro de un marco institucional y de derecho como garantía para el desarrollo. Donde el Estado preserva mediante la aplicación del Poder Nacional, las aspiraciones e intereses de la sociedad en forma equilibrada. Para la obtención de los Objetivos Nacionales, frente a perturbaciones internas y externas (Vega, 2002).

#### **Seguridad Nacional: Paradigma tradicional.**

En el contexto legal, podemos señalar que los primeros esbozos de lo que actualmente conocemos como Ley de Seguridad Nacional en México, fue en la época colonial del siglo XVI cuando en el contenido de las Leyes de Indias promulgadas por la corona española, señalaban elementos como Defensa del Territorio, Orden Público, y Protección de los Intereses de la Nueva España.

Es en 1813 durante la celebración del nuevo Congreso en Chilpancingo, Guerrero, que en el discurso de apertura se dio a conocer el documento de José Ma. Morelos y Pavón, titulado "Sentimientos de la Nación". En este documento, Morelos propuso cortar todo vínculo con España, propuso la Independencia retomando los principios constitucionales de derechos del hombre, igualdad, separación de poderes, soberanía, abolición de la esclavitud y del sistema de castas, entre otros.

El concepto de Seguridad Nacional, predominante durante gran parte del siglo XX, se centró en la protección de la integridad territorial y la soberanía del estado frente a amenazas externas e internas (Buzan, 2008). Este paradigma, enraizado en la teoría realista de las relaciones internacionales, enfatiza:

- La primacía del estado como primer actor en el sistema internacional.
- La importancia del poder militar como garantía de seguridad y de disuasión.
- La percepción de un entorno internacional anárquico y potencialmente hostil.

#### **Seguridad Humana: Un nuevo paradigma.**

El concepto de Seguridad Humana, introducido formalmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2002, representa un cambio radical en la comprensión de la seguridad nacional. Este enfoque coloca al individuo, no al estado, como el principal referente de la seguridad; Amplía el espectro de amenazas más allá de los conflictos interestatales, incluyendo desafíos económicos, ambientales y sociales; y enfatiza la interdependencia entre desarrollo, derechos humanos y seguridad. El PNUD (2022) identifica siete dimensiones clave de la Seguridad Humana: a) económica, b) alimentaria, c) sanitaria, d) ambiental, e) personal, f) comunitaria y g) política. Este marco multidimensional refleja la complejidad de los desafíos de seguridad contemporáneos y la necesidad de respuestas holísticas.

#### **Interrelación y tensiones.**

La relación entre Seguridad Nacional y Seguridad Humana no es necesariamente dicotómica. Alkire (2003) argumenta que ambos conceptos pueden ser complementarios, señalando que un estado seguro es a menudo una condición necesaria, aunque no suficiente, para garantizar la seguridad humana. No obstante, las tensiones y controversias persisten en las siguientes ambigüedades:

- Priorización de recursos: Los estados deben equilibrar las inversiones en capacidades militares tradicionales con aquellas destinadas a atender amenazas no convencionales a la Seguridad Humana.
- Soberanía vs. intervención humanitaria: El principio de "responsabilidad de proteger" (R2P) desafía las nociones westfalianas de soberanía estatal en nombre de la Seguridad Humana (Evans & Sahnoun,

2002).

- Medición e indexación operativa: Mientras que los indicadores de Seguridad Nacional son relativamente tangibles, cuantificar la Seguridad Humana presenta desafíos metodológicos significativos (Owen, 2004).

#### **Tendencias globales en seguridad.**

##### **Desplazamiento del poder global.**

El sistema internacional está atravesando un período de transición caracterizado por:

- El ascenso de potencias emergentes, particularmente China e India, desafiando la hegemonía occidental (Zakaria, 2008);
- La proliferación de actores no estatales con influencia significativa, desde corporaciones multinacionales hasta organizaciones terroristas transnacionales;
- El surgimiento de nuevos bloques regionales y alianzas flexibles que complican la dinámica de poder tradicional (Acharya, 2018).
- El avance del populismo en el mundo, como estrategia de gobierno, sustentado en la manipulación de los más pobres. Lo que está reacomodando las alianzas y bloques regionales principalmente en América latina.

##### **Amenazas híbridas y zonas grises.**

El espectro de amenazas a la seguridad se está expandiendo y difuminando, dando lugar a conflictos híbridos que combinan tácticas convencionales con guerra cibernética, desinformación y operaciones encubiertas (Hoffman, 2007); La proliferación de "zonas grises" donde los estados operan por debajo del umbral de conflicto abierto, desafiando las definiciones tradicionales de paz y guerra (Mazarr, 2015); y Un aumento en la frecuencia y sofisticación de los ataques cibernéticos, que amenazan tanto a infraestructuras críticas como a sistemas democráticos (Nye, 2011).

##### **Cambio climático y seguridad ambiental.**

El cambio climático está emergiendo como un "multiplicador de amenazas" crítico, con implicaciones de gran alcance para la seguridad global:

- Aumento de desastres naturales y eventos climáticos extremos que ponen a prueba la resiliencia de las comunidades y los estados.
- Escasez de recursos y desplazamientos poblacionales que exacerban las tensiones existentes y crean nuevos focos de conflicto con las sociedades receptoras (Barnett & Adger, 2007).
- La necesidad de una "seguridad

climática" que integre consideraciones ambientales en la planificación de Seguridad Nacional e internacional sin dejar de lado la suficiencia de recursos para atender las emergencias (McDonald, 2013).

#### **Revolución tecnológica y seguridad.**

Los avances tecnológicos están reconfigurando radicalmente el panorama de la seguridad:

- La inteligencia artificial y el aprendizaje automático están transformando la recopilación y análisis de inteligencia, así como la toma de decisiones en tiempo real (Allen & Chan, 2017).
- Las tecnologías cuánticas prometen revolucionar la criptografía y la detección, con implicaciones profundas para la seguridad de la información.
- La convergencia de biotecnología y nanotecnología plantea nuevos desafíos en términos de biodefensa y control de armamentos, con nuevos riesgos y dilemas éticos (Chyba, 2001).

#### **Desigualdad global y Seguridad Humana.**

La persistente y creciente desigualdad global está emergiendo como una amenaza fundamental para la estabilidad y la seguridad:

- La concentración de riqueza y oportunidades exacerba las tensiones sociales y alimenta movimientos populistas y extremistas (Piketty, 2014).
- La brecha digital y tecnológica amenaza con crear nuevas formas de vulnerabilidad y exclusión.
- La pandemia de COVID-19 ha expuesto y amplificado las disparidades existentes en salud y bienestar económico lo que a motivado la migración transnacional (Stiglitz, 2020).

#### **Desafíos emergentes en el Siglo XXI.**

En la tercera década del siglo XXI, el panorama de seguridad global se ha vuelto cada vez más complejo y multifacético. Los desafíos emergentes trascienden las fronteras nacionales y requieren un enfoque holístico que integre aspectos de Seguridad Nacional y Seguridad Humana (Buzan & Hansen, 2009). Entre los desafíos más apremiantes se encuentran:

##### **Cambio climático y seguridad ambiental.**

El cambio climático se ha convertido en un multiplicador de amenazas, exacerbando conflictos existentes y creando nuevos riesgos para la Seguridad Humana y la Seguridad Nacional (Barnett & Adger, 2007).

La escasez de recursos, los desastres naturales más frecuentes e intensos, y los desplazamientos masivos de población plantean desafíos sin precedentes para los estados y las comunidades.

#### **Ciberseguridad y amenazas híbridas.**

El ciberespacio se ha convertido en un nuevo dominio de conflicto, donde actores estatales y no estatales pueden causar daños significativos a infraestructuras críticas, sistemas financieros y procesos democráticos (Kello, 2013). Las amenazas híbridas, que combinan tácticas convencionales y no convencionales, difuminan las líneas entre paz y guerra, desafiando los paradigmas tradicionales de seguridad.

#### **Pandemias y bioseguridad.**

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad global ante las amenazas biológicas, subrayando la necesidad de fortalecer los sistemas de salud pública y la cooperación internacional en materia de bioseguridad. La intersección entre salud pública y Seguridad Nacional se ha vuelto más evidente que nunca (Rushton, 2011).

#### **Desigualdad económica y radicalización.**

La creciente desigualdad económica, tanto dentro de los países como al exterior, alimenta la inestabilidad social y política, creando terreno fértil para la radicalización y el extremismo violento (Piketty, 2014). Este fenómeno desafía tanto la Seguridad Nacional como la Seguridad Humana, requiriendo enfoques que aborden las causas raíz de la marginación y la exclusión.

#### **Inteligencia artificial y autonomía de armas.**

El rápido avance de la inteligencia artificial (IA) y su aplicación en sistemas de armamento plantea nuevos dilemas éticos y estratégicos (Horowitz, 2018). La potencial autonomía de las armas desafía los marcos legales y éticos existentes, requiriendo una reconsideración de las normas internacionales sobre el uso de la fuerza.

#### **Intersección entre Seguridad Nacional y Humana.**

La evolución del panorama de seguridad global ha puesto de manifiesto la creciente intersección entre los conceptos tradicionales de Seguridad Nacional y el enfoque más reciente de Seguridad Humana. Esta convergencia refleja un reconocimiento de que las amenazas contemporáneas no pueden abordarse eficazmente desde una perspectiva exclusivamente estatocéntrica o antropocéntrica (Newman, 2010).

#### **Redefinición de las amenazas.**

La simbiosis entre Seguridad Nacional y Humana ha llevado a una redefinición de las amenazas. La Seguridad Nacional había manejado una agenda basada en incipientes amenazas externas, y mayormente en temas centrados al interior, clasificadas en los cuatro campos del poder nacional – Económico, Político, Social y Militar -. Con la incorporación de la perspectiva de Seguridad Humana se ha ampliado el espectro para incluir amenazas no militares como pobreza, enfermedades y alteración ambiental (Arinze, 1995).

#### **Enfoque integral de la seguridad.**

La convergencia de estos paradigmas ha fomentado un enfoque más integral de la seguridad. Los estados están reconociendo cada vez más que la Seguridad Nacional está intrínsecamente ligada al bienestar de sus ciudadanos y que las amenazas a la Seguridad Humana pueden escalar y convertirse en amenazas a la Seguridad Nacional (Alkire, 2003). En México, un ejemplo es cómo el Crimen Organizado pasó de ser un asunto de seguridad pública a uno de Seguridad Nacional.

#### **Cooperación internacional y gobernanza global.**

La intersección entre Seguridad Nacional y Humana ha subrayado la importancia de la cooperación internacional y la gobernanza global en la gestión de amenazas transnacionales. Desafíos como el cambio climático, el terrorismo y las pandemias requieren respuestas coordinadas que trasciendan las fronteras nacionales (Pasha, 2013).

#### **Tensiones y dilemas.**

A pesar de la creciente convergencia, persisten tensiones entre los enfoques de Seguridad Nacional y Humana. Los estados a menudo se enfrentan a dilemas al equilibrar las demandas de Seguridad Nacional con las necesidades de Seguridad Humana, especialmente en elementos fundamentales de los Derechos Humanos, como la privacidad, la libertad de movimiento, el respeto a la dignidad humana y el acceso a la información (Chandler & Hynek, 2011).

#### **Perspectivas Regionales**

La evolución del paradigma de seguridad ha tomado diferentes formas y ritmos en distintas regiones del mundo, reflejando las particularidades geopolíticas, económicas y socioculturales de cada área. Este análisis regional nos permite identificar patrones emergentes y desafíos específicos en la transición de un enfoque puramente centrado en la Seguridad Nacional hacia uno que incorpora

“”

*“Las amenazas híbridas, que combinan tácticas convencionales y no convencionales, difuminan las fronteras entre la paz y la guerra, desafiando los paradigmas tradicionales de seguridad.”*

elementos de Seguridad Humana.

**América Latina y el Caribe.**

En América Latina y el Caribe, la transición hacia un paradigma de seguridad más integral ha sido marcada por la necesidad de abordar amenazas no convencionales como el crimen organizado transnacional; la violencia urbana; y la desigualdad socioeconómica (Mares & Kacowicz, 2016). Lo anterior, sin dejar de lado el avance del populismo como ideología de permanencia en el poder político, que manipula a los más necesitados. Un ejemplo paradigmático es el caso de Colombia, donde el proceso de paz con las FARC ha requerido una reconceptualización de la seguridad que va más allá del conflicto armado, abordando cuestiones de desarrollo rural, participación política y reparación del daño a las víctimas (Rettberg, 2020).

**Oriente Medio y Norte de África.**

En esta región, la Primavera Árabe de 2011 puso de manifiesto la interconexión entre seguridad estatal y bienestar socioeconómico de la población. Los levantamientos populares evidenciaron cómo la falta de oportunidades económicas, la represión política y la corrupción pueden desestabilizar regímenes aparentemente sólidos.

La situación en Siria e Irak, con el surgimiento y posterior derrota territorial del Estado Islámico, ha demostrado la complejidad de los desafíos de seguridad en la región, donde las amenazas transnacionales se entrelazan con vulnerabilidades internas y rivalidades geopolíticas regionales.

Actualmente, la guerra entre Rusia y Ucrania provocada por intereses económicos, posesión territorial y de instalaciones estratégicas o la guerrilla entre Israel y el

**TECNOLOGÍA Y DESARROLLO**

Las innovaciones tecnológicas son clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofreciendo soluciones a problemas como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la atención médica. Tecnologías como la energía renovable, la agricultura de precisión y la telemedicina mejoran la Seguridad Humana globalmente (Sachs, 2015). Su impacto requiere integrar estrategias tecnológicas en los marcos de Seguridad Nacional y Humana mediante un enfoque multidisciplinario que contemple aspectos técnicos, éticos, legales y sociales.

**CIBERSEGURIDAD Y WF HÍBRIDA**

El dominio cibernético se ha convertido en un teatro clave para la Seguridad Nacional, con amenazas como ataques patrocinados por estados, ciberterrorismo y cibercrimen organizado, que ponen en riesgo infraestructuras críticas, sistemas financieros y procesos democráticos (Nye, 2016). La guerra híbrida, que integra tácticas convencionales, operaciones cibernéticas y campañas de desinformación, ha demostrado su impacto disruptivo en conflictos como la intervención rusa en Ucrania, desdibujando las fronteras entre guerra y paz y desafiando los paradigmas tradicionales de disuasión y escalada (Hoffman, 2018).



**Notaría Pública N° 17**  
**Lic. Yolanda Barrera González**

**SERVICIOS NOTARIALES**  
 para Particulares, Empresas e ISSFAM

- ✓ ESCRITURAS DE DONACIÓN.
- ✓ COMPRAVENTA.
- ✓ HIPOTECA.
- ✓ PODER
- ✓ ADJUDICACIÓN DE HERENCIAS.
- ✓ CONTRATOS
- ✓ FE DE HECHOS.
- ✓ TESTAMENTOS.
- ✓ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES Y CIVILES

📞 831 232 1769

📍 Calle Ocampo No. 404 Norte. Zona Centro. Ciudad Mante, Tamaulipas.

✉ yola\_barrera2000@hotmail.com / yola.barrera@notarianum17.com

Estado Palestino por la posesión de los territorios de Gaza, son ejemplo de ello.

#### **Asia-Pacífico.**

La región Asia-Pacífico presenta un panorama diverso. Por un lado, persisten tensiones geopolíticas tradicionales, como las disputas territoriales en el Mar de China Meridional o la situación en la península coreana, o la independencia de Hong Kong contra el reclamo de China. Por otro lado, hay un creciente reconocimiento de amenazas no tradicionales como el cambio climático, los desastres naturales y las pandemias (Caballero-Anthony, 2018).

Japón, por ejemplo, ha sido pionero en la promoción del concepto de Seguridad Humana en foros internacionales, reflejando su propia experiencia de reconstrucción postguerra y su vulnerabilidad ante desastres naturales (Edström, 2011).

#### **África Subsahariana.**

En África Subsahariana, la evolución del paradigma de seguridad está íntimamente ligada a los desafíos del desarrollo y la construcción del Estado. La Unión Africana ha adoptado una "Arquitectura de Paz y Seguridad Africana" que busca integrar respuestas a conflictos violentos con iniciativas de desarrollo a largo plazo (Williams, 2017). Países como Ruanda han demostrado cómo la reconstrucción postconflicto puede alinearse con objetivos de desarrollo humano, aunque persisten desafíos en términos de gobernanza y derechos humanos (De Yaeza & Fox, 2013).

#### **Europa y América del Norte.**

En estas regiones, el debate sobre seguridad ha evolucionado desde el fin de la Guerra Fría. La Unión Europea, en particular, ha desarrollado un enfoque de "seguridad comprehensiva" que busca integrar dimensiones militares, diplomáticas, económicas y humanitarias (Biscop & Andersson, 2008).

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos marcaron un punto de inflexión, llevando a un renovado énfasis en la Seguridad Nacional tradicional. Sin embargo, también ha habido un creciente reconocimiento de la necesidad de abordar las causas profundas de la inseguridad, incluyendo la desigualdad económica y el cambio climático (Buzan & Hansen, 2009).

#### **El Nuevo Papel de la Tecnología.**

La revolución tecnológica del siglo XXI ha transformado profundamente el panorama de la Seguridad Nacional y Humana, introduciendo nuevas vulnerabilidades y oportunidades que desafían los paradigmas

tradicionales. Este capítulo examina el impacto multifacético de la tecnología en la conceptualización y práctica de la seguridad contemporánea.

#### **Ciberseguridad y warfare híbrida.**

El dominio cibernético ha emergido como un nuevo teatro de operaciones crítico para la Seguridad Nacional. Los ataques cibernéticos patrocinados por estados, el ciberterrorismo y el cibercrimen organizado representan amenazas significativas para infraestructuras críticas, sistemas financieros y procesos democráticos (Nye, 2016).

La warfare híbrida, que combina tácticas convencionales con operaciones cibernéticas y campañas de desinformación, ha demostrado su potencial disruptivo en conflictos recientes, como la intervención rusa en Ucrania (Hoffman, 2018) actualmente convertida en guerra ante la política separatista de esta última. Este nuevo paradigma de conflicto, en su evolución difuminó las líneas entre guerra y paz, desafiando las concepciones tradicionales de disuasión y escalada.

#### **Inteligencia artificial y autonomía.**

Los avances en inteligencia artificial (IA) están revolucionando las capacidades de recolección y análisis de inteligencia, así como la toma de decisiones en tiempo real. Sin embargo, la creciente autonomía de los sistemas de armas, de la forma de apoyar la disuasión y mostrar poder militar, plantea dilemas éticos y estratégicos significativos (Hass & Fischer, 2020).

La IA también tiene implicaciones profundas para la seguridad humana, desde su potencial para mejorar la atención médica, el desarrollo tecnológico, la gestión de recursos, y todo tipo de investigaciones, hasta los riesgos de vigilancia masiva y manipulación social (Bostrom, 2014).

#### **Tecnologías emergentes y disruptivas.**

Tecnologías como la computación cuántica, la biotecnología avanzada y la nanotecnología transforman radicalmente las capacidades militares y civiles. La carrera por el dominio en estas áreas está reconfigurando el equilibrio de poder global y planteando nuevos desafíos de gobernanza internacional (Horowitz, 2018).

La convergencia de estas tecnologías con los Big Data y el Internet de las Cosas (IOT, por sus siglas en Inglés) está creando nuevos vectores de vulnerabilidad y oportunidades para la resiliencia societal (Schia, 2018).

#### **Vigilancia y privacidad.**

Las tecnologías de vigilancia avanzadas, como el reconocimiento facial, la georreferenciación y el análisis predictivo, ofrecen herramientas poderosas para la aplicación de la ley y la prevención del terrorismo. Sin embargo, su uso generalizado plantea serias preocupaciones sobre privacidad y libertades civiles (Lyon, 2015).

El caso Snowden y las revelaciones sobre programas de vigilancia masiva han intensificado el debate global sobre el equilibrio entre Seguridad Nacional y Derechos Humanos (DD. HH.) o individuales en la era digital (Greenwald, 2014).

#### **Tecnología y empoderamiento ciudadano.**

Las tecnologías de la información y la comunicación han demostrado su potencial para empoderar a los ciudadanos y promover la transparencia gubernamental. Plataformas de redes sociales y tecnologías blockchain ofrecen nuevas herramientas para la participación cívica y la rendición de cuentas.

Sin embargo, estas mismas tecnologías pueden ser explotadas para la desinformación y la polarización social, planteando nuevos desafíos para la cohesión social y la estabilidad política (Apuke, 2018).

#### **Tecnología y desarrollo sostenible.**

Las innovaciones tecnológicas juegan un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofreciendo soluciones para desafíos como el cambio climático, la seguridad alimentaria y el acceso a la atención médica.

La difusión de tecnologías como la energía renovable, la agricultura de precisión y la telemedicina tiene el potencial de abordar vulnerabilidades crónicas y mejorar la Seguridad Humana a escala global (Sachs, 2015).

La tecnología actúa como un catalizador de cambio en el panorama de la seguridad, requiriendo una reevaluación constante de estrategias y políticas. La integración efectiva de las consideraciones tecnológicas en los marcos de Seguridad Nacional y Humana es esencial para atender los complejos desafíos del siglo XXI. Esto demanda un enfoque multidisciplinario que combine expertise técnica con una comprensión profunda de las implicaciones éticas, legales y sociales.

#### **Hacia un Enfoque Integral: Políticas y Estrategias**

La evolución del paradigma de seguridad hacia un enfoque que integra tanto la Seguridad Nacional como la

Humana requiere una transformación profunda en la formulación de políticas y estrategias. Este cambio paradigmático demanda un replanteamiento holístico de cómo los Estados y las organizaciones internacionales abordan los desafíos de seguridad contemporáneos.

### **Integración de políticas multidimensionales.**

La complejidad de las amenazas actuales exige la implementación de políticas que trasciendan los límites tradicionales entre Seguridad Nacional y desarrollo humano. Según Buzan y Hansen (2009), este enfoque integral debe considerar:

- **Coordinación Interinstitucional:** Establecimiento de mecanismos robustos de colaboración entre agencias de seguridad, secretarías afines al desarrollo, y organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales (ONG's).
- **Enfoque Preventivo:** Priorización de estrategias que aborden las causas fundamentales de la inseguridad, en lugar de respuestas reactivas a crisis.
- **Participación Ciudadana:** Inclusión activa de comunidades y grupos sociales en la identificación de amenazas y diseño de soluciones de seguridad.

### **Reformulación de estrategias de Seguridad Nacional.**

Las estrategias de Seguridad Nacional deben evolucionar para incorporar elementos de Seguridad Humana. Pasha (2013) propone:

- **Ampliación de la Definición de Amenazas:** Inclusión de factores como el cambio climático, pandemias, y desigualdad social en la Agenda Nacional de Riesgos.
- **Desarrollo de Capacidades Adaptativas:** Fortalecimiento de la resiliencia institucional y social para responder a amenazas emergentes.
- **Diplomacia Preventiva:** Utilización de herramientas diplomáticas para reducir conflictos potenciales antes de que escalen a crisis de seguridad.

### **Implementación de marcos de Seguridad Humana.**

La operacionalización efectiva de la Seguridad Humana requiere marcos de acción concretos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) recomienda:

- **Indicadores de Seguridad Humana:** Desarrollo y adopción de métricas que capturen las múltiples dimensiones de la Seguridad Humana.

- **Presupuestos de Seguridad Balanceados:** Asignación equilibrada de recursos en apoyo a programas orientados a la Seguridad Humana.

- **Cooperación Internacional:** Fortalecimiento de mecanismos de colaboración global para abordar amenazas transnacionales a la Seguridad Humana.

### **Tecnología como facilitador de seguridad integral.**

La integración de avances tecnológicos en las estrategias de seguridad ofrece oportunidades sin precedentes para un enfoque más holístico. Cavelty y Wenger (2020) destacan:

- **Sistemas de Alerta Temprana:** Utilización de Big Data e inteligencia artificial para identificar y predecir amenazas emergentes a la Seguridad Humana y Nacional.
- **Plataformas de Gobernanza Digital:** Implementación de soluciones tecnológicas para mejorar la transparencia y la participación ciudadana en asuntos de seguridad.
- **Ciberseguridad Inclusiva:** Desarrollo de estrategias de ciberseguridad que protejan tanto la infraestructura crítica nacional como la privacidad y los derechos digitales de los ciudadanos.

La transición hacia un enfoque integral de seguridad requiere un cambio fundamental en cómo conceptualizamos y operacionalizamos la seguridad. Este nuevo paradigma debe equilibrar las preocupaciones tradicionales de Seguridad Nacional con un compromiso robusto hacia la Seguridad Humana, reconociendo que ambas son interdependientes y mutuamente reforzantes en el complejo panorama de seguridad del siglo XXI.

### **Conclusiones**

La evolución del paradigma de seguridad desde un enfoque centrado exclusivamente en lo nacional hacia uno que integra la Seguridad Humana representa un cambio fundamental en nuestra comprensión y abordaje de los desafíos contemporáneos. Este análisis ha puesto de manifiesto varias conclusiones clave:

#### **Interdependencia de Seguridades:**

La dicotomía tradicional entre Seguridad Nacional y Humana se ha vuelto obsoleta. Los desafíos actuales demuestran que la seguridad del Estado y la de sus ciudadanos están intrínsecamente vinculadas (Newman, 2016). Ello, como una simbiosis sistémica global. Las amenazas transnacionales, como el terrorismo, el cambio climático y las pandemias,

requieren un enfoque que trascienda las fronteras nacionales y aborde las vulnerabilidades humanas de manera integral.

#### **Complejidad Multidimensional:**

El panorama de seguridad del siglo XXI se caracteriza por su naturaleza multifacética. Las amenazas ya no son únicamente militares o geopolíticas, sino que abarcan aspectos económicos, ambientales, sanitarios y tecnológicos. Esta complejidad exige estrategias de seguridad más sofisticadas y adaptativas (Buzan & Hansen, 2009).

#### **Imperativo de la Prevención:**

El enfoque de tendencia reactiva de la Seguridad Nacional ha demostrado ser insuficiente. La adopción de estrategias preventivas centradas en las causas de la inseguridad, tanto a nivel nacional como humano, emerge como una necesidad crítica para la estabilidad a largo plazo (Kaldor, 2007).

#### **Tecnología como Arma de Doble Filo:**

Los avances tecnológicos ofrecen oportunidades sin precedentes para mejorar la seguridad, pero también presentan nuevos desafíos. La ciberseguridad, la inteligencia artificial y la vigilancia masiva plantean dilemas éticos y prácticos que requieren un delicado equilibrio entre seguridad y libertades individuales (Cavelty & Wenger, 2020).

#### **Gobernanza Colaborativa:**

La complejidad de las amenazas actuales demanda una gobernanza de seguridad más inclusiva y colaborativa. La participación de actores no estatales, comunidades locales y organizaciones internacionales en la formulación e implementación de políticas de seguridad se vuelve indispensable (PNUD, 2022).

#### **Resiliencia como Pilar de Seguridad:**

En un mundo caracterizado por la incertidumbre y el cambio rápido, la capacidad de adaptación y recuperación ante crisis emerge como un componente fundamental de la seguridad.

**Desafío de la Implementación:** Mientras que el concepto de Seguridad Humana ha ganado aceptación teórica, su operacionalización práctica sigue siendo un desafío.

La traducción de este paradigma en políticas concretas y medibles requiere un replanteamiento profundo de las estructuras y procesos de seguridad existentes (Kaldor, 2014).

**Necesidad de Marcos Éticos:** La integración de la Seguridad Nacional y Humana plantea dilemas éticos significativos, particularmente en relación con la intervención humanitaria y la soberanía estatal.

El desarrollo de marcos éticos robustos, así como una legislación adecuada, se convierte en algo imperativo para apoyar en la toma de decisiones del gobierno en turno (Alkire, 2003).

En conclusión, la evolución hacia un paradigma de seguridad que integre efectivamente lo nacional y lo humano no es solo deseable, sino necesaria para enfrentar los complejos desafíos del siglo XXI. Este cambio requiere una transformación profunda en cómo conceptualizamos, planificamos y ejecutamos las estrategias de seguridad. La seguridad, en su sentido más amplio, debe ser entendida como un bien público global que requiere la colaboración de todos los actores de la sociedad. Solo a través de un enfoque integral, adaptado y centrado en el ser humano podremos construir un mundo más seguro y resiliente con equilibrados niveles de desarrollo, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

### Referencias

- Acharya, A. (2018). *The end of American world order* (2nd ed.). Polity. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Amitav-Acharya/publication/342345332\\_The\\_End\\_of\\_American\\_World\\_Order\\_ch3/links/5eef40d7299b1faac691003/The-End-of-American-World-Order-ch3.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Amitav-Acharya/publication/342345332_The_End_of_American_World_Order_ch3/links/5eef40d7299b1faac691003/The-End-of-American-World-Order-ch3.pdf)
- Alkire, S. (2003). A conceptual framework for human security. *Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, CRISE. University of Oxford*.
- Allen, G., & Chan, T. (2017). *Artificial intelligence and national security* (Vol. 132). Cambridge, MA: Belfer Center for Science and International Affairs.
- Apuke, O. D. (2018). The role of social media and computational propaganda in political campaign communication. *Journal of Language and Communication*, 5(2), 225-251.
- Arinze, A. I. (1995). *Human Development Report 1994 by the United Nations Development Programme (UNDP)*, New York. *Economic and Financial Review*, 33(1), 5.
- Climate change, human security and violent conflict. *Political Geography*, 26(6), 639-655.
- Bostrom, N. (2014). *Superintelligence: Paths, Dangers, Strategies*. Oxford University Press. Recuperado de <https://philarchive.org/archive/THONBS>
- Bueno, A. (2017, 06 de marzo). *Repensando la cultura política de seguridad y defensa*. Blog del Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. Recuperado de <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/repensando-la-cultura-pol%C3%ADtica-de-seguridad-y-defensa>
- Buzan, B. (2008). *People, states & fear: an agenda for international security studies in the post-cold war era*. ECPR press. Recuperado de [http://213.55.90.4/admin/home/Dmu%20Academic%20Resource/Postgraduate%20Studies/Political%20Science/IR\\_People%2C\\_States\\_and\\_Fear\\_National\\_Security\\_Problem\\_in\\_International\\_Relations\\_\\_1983.pdf](http://213.55.90.4/admin/home/Dmu%20Academic%20Resource/Postgraduate%20Studies/Political%20Science/IR_People%2C_States_and_Fear_National_Security_Problem_in_International_Relations__1983.pdf)
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge University Press. Recuperado de <https://ir101.co.uk/wp-content/uploads/2018/10/buzan-the-evolution-of-international-security-studies-compressed.pdf>
- Caballero-Anthony, M. (2018). *Negotiating governance on non-traditional security in Southeast Asia and beyond*. Columbia University Press. Recuperado de <https://www.degruyter.com/document/doi/10.7312/caba18300-001/pdf>
- Campins, M. (2004). El significado de la seguridad nacional en Estados Unidos. *Revista electrónica Dialnet. Universidad Rioja*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4580036.pdf>
- Cavelty, M. D., & Wenger, A. (2020). Cyber security meets security politics: Complex technology, fragmented politics, and networked science. *Contemporary Security Policy*, 41(1), 5-32. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13523260.2019.1678855>
- Chandler, D., & Hynek, N. (Eds.). (2011). *Critical perspectives on human security: Rethinking emancipation and power in international relations*. Routledge. Recuperado de <https://api.taylorfrancis.com/content/books/mono/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9780203847589&type=googlepdf>
- Chyba, C. F. (2001). Biological security in a changed world. *Science*, 293(5539), 2349-2349. Recuperado de <https://www.science.org/doi/full/10.1126/science.293.5539.2349>
- De Yeaza, C., & Fox, N. (2013). Narratives of mass violence: The role of memory and memorialization in addressing human rights violations in Post-conflict Rwanda and Uganda. *Societies Without Borders*, 8(3), 334-372. Recuperado de <https://scholarlycommons.law.case.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1036&context=swb>
- DOF (2021, 20 de mayo) *Ley de Seguridad Nacional*. Cámara de Diputados del H.C.U. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSN.pdf>
- DSN. (2024, 08 de julio). *Qué es la Seguridad Nacional*. Departamento de Seguridad Nacional. Recuperado de <https://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/#:~:text=Conforme%20a%20esta%20visi%C3%B3n%20integral,aliados%20a%20la%20seguridad%20internacional>
- Edström, B. (2011). *Japan and Human Security: The Derailing of a Foreign Policy Vision*. Institute for Security and Development Policy. Recuperado de [http://isdpeu/wp-content/uploads/publications/2011\\_edstrom\\_japan-and-human-security.pdf](http://isdpeu/wp-content/uploads/publications/2011_edstrom_japan-and-human-security.pdf)
- Evans, G. (2008). The Responsibility to Protect: An Idea Whose Time Has Come... and Gone?. *International relations*, 22(3), 283-298. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0047117808094173>
- Giurgiu, A. (2015). No Place to Hide-Edward Snowden, the NSA and the Surveillance State. Recuperado de [https://orbi.uni.lu/bitstream/10993/29815/1/No%20Place%20to%20Hide\\_review\\_EDPL\\_3\\_2015.pdf](https://orbi.uni.lu/bitstream/10993/29815/1/No%20Place%20to%20Hide_review_EDPL_3_2015.pdf)
- González, P. (2020). Granos de arena, Ideas y marco conceptual en la seguridad nacional de México. Concepto internacional y cambio político y México en el mundo. Entre el peligro y la emergencia, desafíos y propuestas de la seguridad nacional, de Abelardo Rodríguez Sumano. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Núm. 138, septiembre-diciembre, pp. 243-247. Recuperado de <https://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/77529/68476/0>
- Grevi, G. (2008). *The EU and the European Security Strategy: Forging a Global Europe*. Taylor & Francis. Recuperado de <https://api.taylorfrancis.com/content/books/mono/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9780203945582&type=googlepdf>
- Haas, M. C., & Fischer, S. C. (2020). The evolution of targeted killing practices: Autonomous weapons, future conflict, and the international order. In *The Transformation of Targeted Killing and International Order* (pp. 107-132). Routledge. Recuperado de [https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/pdfs/Haas%26Fischer\\_2017\\_TargetedKillingPractices.pdf](https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/pdfs/Haas%26Fischer_2017_TargetedKillingPractices.pdf)
- Hoffman, F. G. (2007). *Conflict in the 21st century: The rise of hybrid wars* (p. 51).

Arlington: Potomac Institute for Policy Studies. Recuperado de <https://www.comw.org/qdr/fulltext/0712hoffman.pdf>

Hoffman, F. G. (2018). Examining Complex Forms of Conflict: Gray Zone and Hybrid Challenges. *PRISM*, 7(4), 30-47.

Horowitz, M. C. (2018). Artificial intelligence, international competition, and the balance of power. *Texas National Security Review*, 1(3), 36-57. Recuperado de <https://tnsr.org/2018/05/artificial-intelligence-international-competition-and-the-balance-of-power/>

Kaldor, M. (2014). Human security. *The handbook of global security policy*, 85-102. Recuperado de <https://cn4hs.org/wp-content/uploads/Human-Security-Mary-Kaldor-2011.pdf>

Mares, D. R., & Kacowicz, A. M. (Eds.). (2016). *Routledge handbook of Latin American security* (pp. 254-265). Londres y Nueva York, Reino Unido y ee. uu.: Routledge. Recuperado de [https://www.academia.edu/download/54098862/Geopolitics\\_in\\_Latin\\_America\\_\\_Old\\_and\\_New.pdf](https://www.academia.edu/download/54098862/Geopolitics_in_Latin_America__Old_and_New.pdf)

Martinic, J.C.A. (2021, 31 de julio). La seguridad nacional en el sistema normativo actual chileno: Análisis en relación con las recientes oportunidades que ha sido invocada. *Anuario de Derechos Humanos*, Vol 17 (1), pp. 57-67. Recuperado de <https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/59440>

Mazarr, M. J. (2015). *Mastering the gray zone: Understanding a changing era of conflict*. Strategic Studies Institute and U.S. Army War College Press. Recuperado de <https://press.armywarcollege.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1427&context=monographs>

McDonald, M. (2013). Discourses of climate security. *Political Geography*, 33, 42-51. Recuperado de [https://www.academia.edu/download/31253163/McDonald\\_Discourses\\_of\\_Climate\\_Security\\_PG\\_2013.pdf](https://www.academia.edu/download/31253163/McDonald_Discourses_of_Climate_Security_PG_2013.pdf)

Navarro, J. M. B. (2015). Gestión del conocimiento y cultura de seguridad. 3ª ÉPOCA, 48. Recuperado de [cok5-2dJvYR9AWzqGZoPh40QoEtOY-kq-GhoEjcH1cASkK3-U8vRdkx7hzxFG7RJD0ykQ0lkHr-ELFc98ynL3viOdocxonUxTR0D9Tai8wU2DwmDjyrz6Pg\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48584060/16658-libre.pdf?1473074200=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3D Gestion_del_Conocimiento_y_Cultura_de_Se.pdf&Expires=1720572607&Signature=TmqR7y4B-SxNlgNXS9l8Zf9MdaTXEf9Ju0sRlNGn6iGC0XRceWNUM6mNek5plpCKLHFB1ivl0iYZTgmAcqaBhcYRkVbDF-5ftbnUkpPDXom6Svm0lUHesMk-a6U7mA-jTxb1fms7Sb1ecXKWtEltLrRr7WumzaG-ZqJJXIF5NhFV9TwSb1hZwR-2O54ie7X-WX7dvnyQ11-r8LAW7IUz8twgbqgSd7-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Newman, E. (2010). Critical human security studies. *Review of International Studies*, 36(1), 77-94. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Edward-Newman/publication/231962570\\_Critical\\_Human\\_Security\\_Studies/links/56bde70e08ae2f498ef6121e/Critical-Human-Security-Studies.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Edward-Newman/publication/231962570_Critical_Human_Security_Studies/links/56bde70e08ae2f498ef6121e/Critical-Human-Security-Studies.pdf)

Newman, E. (2016). Human security: Reconciling critical aspirations with political 'realities'. *British Journal of Criminology*, 56(6), 1165-1183. Recuperado de <https://eprints.whiterose.ac.uk/94213/3/repository6.pdf>

Nye, J. S. (2011). *The future of power*. Public Affairs. Recuperado de [https://media-1.carnegiecouncil.org/import/studio/futureof-power\\_nye.pdf](https://media-1.carnegiecouncil.org/import/studio/futureof-power_nye.pdf)

Nye, J. S. (2016). Deterrence and Disuasion in Cyberspace. *International Security*, 41(3), 44-71. Recuperado de [https://direct.mit.edu/isec/article-pdf/41/3/44/1843718/isec\\_a\\_00266.pdf](https://direct.mit.edu/isec/article-pdf/41/3/44/1843718/isec_a_00266.pdf)

Owen, T. (2004). Human security - Conflict, critique and consensus: Colloquium remarks and a proposal for a threshold-based definition. *Security Dialogue*, 35(3), 373-387. Recuperado de <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=ff30dc67aaf1f497fccfc4697cacc434985fa66>

Pasha, M. K. (Ed.). (2013). *Globalization, difference and human security*. Abingdon: Routledge. Kello, L. (2013). *The meaning of the cyber revolution: Perils to theory and statecraft*. *International Security*, 38(2), 7-40. Recuperado de <https://api.taylorfrancis.com/content/books/mono/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9781315886923&type=googlepdf>

Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Harvard University Press. Recuperado de <https://www.aeaweb.org/conference/2015/retrieve.php?pdfid=9263&tk=SaTAzt3>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022: Tiempos inciertos, vidas trastornadas: Moldear nuestro futuro en un mundo en transformación*. PNUD.

Rettberg, A. (2020). *Peace-Making Amidst an Unfinished Social Contract: The Case of Colombia*. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 14(1), 84-100. Recuperado

de [https://www.researchgate.net/profile/Angelika-Rettberg/publication/334777752\\_Peace-Making\\_Amidst\\_an\\_Unfinished\\_Social\\_Contract\\_The\\_Case\\_of\\_Colombia/links/656f214aa760eb7cc75058e2/Peace-Making-Amidst-an-Unfinished-Social-Contract-The-Case-of-Colombia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Angelika-Rettberg/publication/334777752_Peace-Making_Amidst_an_Unfinished_Social_Contract_The_Case_of_Colombia/links/656f214aa760eb7cc75058e2/Peace-Making-Amidst-an-Unfinished-Social-Contract-The-Case-of-Colombia.pdf)

Rushton, S. (2011). Global health security: security for whom? Security from what?. *Political Studies*, 59(4), 779-796. Recuperado de [https://research.aber.ac.uk/files/2429174/rushton\\_2011\\_final.pdf](https://research.aber.ac.uk/files/2429174/rushton_2011_final.pdf)

Sachs, J. D. (2015). *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press. Recuperado de [http://www.earthinstitute.columbia.edu/sitefiles/file/Sachs%20Writing/2014/%E2%80%9CThe%20Age%20of%20Sustainable%20Development%20by%20Jeffrey%20D\\_%20Sachs%20-%20Project%20Syndicate%E2%80%9D.pdf](http://www.earthinstitute.columbia.edu/sitefiles/file/Sachs%20Writing/2014/%E2%80%9CThe%20Age%20of%20Sustainable%20Development%20by%20Jeffrey%20D_%20Sachs%20-%20Project%20Syndicate%E2%80%9D.pdf)

Schia, N. N. (2018). *The Cyber Frontier and Digital Pitfalls in the Global South*. *Third World Quarterly*, 39(5), 821-837. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/01436597.2017.1408403>

Simcox, R. (2015). *Surveillance After Snowden*. Henry Jackson Society, 62. Recuperado de <https://henryjacksonsociety.org/wp-content/uploads/2015/05/Surveillance-after-Snowden.pdf>

Stiglitz, J. (2020). *Conquering the great divide*. *Finance & Development*, 57(3), 17-19. Recuperado de <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/Fandd/Article/2020/September/COVID19-and-global-inequality-joseph-stiglitz.ashx>

Vega, G. C. R. V. G. (2002). *Seguridad nacional: concepto, organización, método*. SEDENA, Secretaría de la Defensa Nacional. Tomo I. 2da. Ed. SEDENA: México

Williams, P. D. (2017). *Continuity and change in war and conflict in Africa*. *Prism*, 6(4), 32-45. Recuperado de <http://www.dehai.org/dehai/assets/dehai/2017/157907-Continuity%20and%20Change%20in%20War%20and%20Conflict%20in%20Africa.pdf>

Zakaria, F. (2008). *The post-American world*. W. W. Norton & Company.